

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Accionistas de Oleaginosas del Castillo  
OLEOCASTILLO S.A.  
Ciudad.-

Quito a, 05 de marzo del 2007

De mis consideraciones:

El manejo contable de Oleocastillo es llevado conforme a normas y principios contables de general aceptación, a la Ley de Régimen Tributario Interno, y más normas que versan sobre materia contable.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración, me han sido presentados oportunamente y demuestra de forma razonable la situación económico-financiera de la Empresa, sin observaciones importantes.

Los activos totales alcanzan los tres millones seiscientos sesenta y seis mil Dólares, y las ventas los cinco millones doscientos setenta y cuatro mil Dólares, lo que representa el ciento cuarenta y tres por ciento del activo total.

Las utilidades antes de participaciones e impuestos alcanzan los noventa y ocho mil trescientos veinte y cinco Dólares, lo que representa apenas el uno punto ochenta y seis por ciento de las ventas, y el seis punto cinco por ciento del capital social.

La Empresa ha recibido cuarenta y ocho mil setecientas noventa toneladas de fruto fresco y ha producido diez mil setecientas treinta y cuatro toneladas de aceite crudo y cinco mil setenta y cinco toneladas de nuez, lo que da una tasa de extracción del 22% para el aceite y 10,4% para la nuez, siendo éstas excelentes tasas de extracción y denotan eficiencia en el proceso de extracción.

El mes de mayor recepción fue el mes de mayo, que alcanzó las cinco mil cien toneladas de fruto fresco. Este dato es importante, a fin de analizar la capacidad máxima de procesamiento que actualmente tiene la planta.

**Como Comisario e la Empresa, recomiendo incrementar el proceso a fin de diluir los altos costos fijos en un mayor volumen de procesamiento, única manera de hacer la Empresa rentable, por cuanto en parámetros de producción ya está por encima de otras extractoras del sector.**

**Agradezco a la administración las facilidades que me han prestado para el cumplimiento de mi labor , y a Uds., señores accionistas, por la confianza depositada.**

**Atentamente,**



**Ing. César López Orbe**